



Ministerio de la Mujer  
República Dominicana

“Año de la Consolidación de la Seguridad Alimentaria”

ACTA NO. 07-2020

ACTA PARA EL PROCEDIMIENTO DE COMPRAS MENORES  
MMUJER-DAF-CM-2020-0008

En la ciudad de Santo Domingo, Distrito Nacional, capital de la República Dominicana, siendo las 1:00 p.m., del día tres (03) de marzo del año dos mil veinte (2020), se dio inicio al Proceso de Compras Menores del Ministerio de la Mujer, bajo la modalidad de Comparación de Precios, en el Salón Petronila Angélica Gómez, para la **“Servicio para la desinstalación e instalación de los aires acondicionados ubicados en el techo del ministerio de la mujer”**, con la presencia de la Comisión conformada con el Manual de Procedimientos para Compras Menores.

La Comisión para este tipo de procedimientos está compuesta por: la **Lcda. Leonor Emperatriz Valera**, Directora Financiera; el **Lcdo. José Fernández Pérez Volquéz**, Consultor Jurídico, y la **Lcda. Leisly De La Mota**, Encargada de la Unidad de Compras y Contrataciones.

Comprobado el quórum correspondiente la **Licda. Leonor Emperatriz Valera**, Directora Financiera, dio inicio formal a la reunión.

**VISTA:** La Ley No. 340-06, sobre Compras y Contrataciones y su Reglamento de Aplicación No.543-12.

**VISTO:** El Manual de Procedimientos para Compras Menores.

**VISTAS:** Las ofertas presentadas por los oferentes.

**CONSIDERANDO:** Que la Comisión evaluadora para los procesos de Compras Menores, se reunió en fecha tres (03) de marzo del presente año dos mil veinte (2020), para conocer las ofertas que fueron depositadas por los oferentes, en ocasión del llamado a participar en el proceso de Compra Menor, bajo la modalidad de Comparación de Precios para la **“Servicio para la desinstalación e instalación de los aires acondicionados ubicados en el techo del ministerio de la mujer”**.

**CONSIDERANDO:** Que en fecha veintiocho (28) de febrero del 2020, la Unidad de Compras envía invitaciones a los siguientes oferentes: **1.-Daf Trading, SRL; 2-IngeSerCo, SRL y 3.-Solajico Comercial, SRL**, para participar en el proceso de Compras Menores, bajo la modalidad de Comparación de Precios, para la realización de lo descrito anteriormente.

**CONSIDERANDO:** Que en fecha tres (03) de marzo del 2020, siendo la 10:00 a.m., la Unidad de Compras cierra el plazo de entrega por parte de los oferentes y prepara el cuadro de apertura en el cual se verifica que las empresas que participaron fueron: **1.- Convexa & Asociados, SRL; 2.- Construcciones Penymarte, SRL; 3.- Ingeserco Ingenieros, SRL; 4.-Gómez Magallanes Ingeniería & Servicios Generales, SRL; 5.- Renieve Soluciones de Ingeniería, EIRL; 6.-Grupo Paulino Ureña, SRL y 7.- Buiteco, EIRL.**

**CONSIDERANDO:** Que el artículo 30 del Reglamento de Aplicación No.543-12, de la Ley 340-06 sobre Compras y Contrataciones, establece los procedimientos de selección a los que se sujetarán las compras y contrataciones: Licitación Pública Nacional o Internacional, Licitación Restringida, Sorteo de Obras, Comparación de Precios, Compras Menores y Subasta Inversa.

**CONSIDERANDO:** Que la Ley No. 340-06 sobre Compras y Contrataciones en su Reglamento de Aplicación No. 543-12, establece lo siguiente: “La unidad responsable de la organización, conducción y ejecución del proceso de compras menores, es la Dirección Administrativa-Financiera o su equivalente, de la Entidad Contratante, previa autorización de la máxima autoridad ejecutiva”.

Por tales motivos, la comisión decide adoptar la siguiente acta:

**PRIMERO (1): Adjudicar**, por cumplir con los requisitos (pag. 3 del pliego de condiciones), precio y estar dentro de las que cumplen con las especificaciones exigidas en el presente proceso de Compras Menores, bajo la modalidad de Comparación de Precios, a la razón social, **Ingeserco Ingenieros, SRL**, en la cantidad y monto.


Cantidad	Descripción	Precio en RDS	Total en RDS
25	Servicio de desinstalación e instalación para instalación de tela asfáltica en techo de oficinas.	6,400.00	188,800.00
	Esta cotización incluye completar carga de refrigerante, mantenimiento preventivo.		
	Crédito: 60 días		
		<b>Sub-Total</b>	<b>160,000.00</b>
		<b>Irbis</b>	<b>28,800.00</b>
		<b>Total</b>	<b>188,800.00</b>


Dicha adjudicación asciende a la suma de **Ciento sesenta mil pesos con 00/100 RDS\$160,000.00**, con un **Irbis de RDS\$28,800.00**, ascendente a un total general de **Ciento ochenta y ocho mil ochocientos pesos con 00/100 (RDS\$188,800.00)**.

**SEGUNDO (2):SE ORDENA** notificar la presente acta a los oferentes participantes y publicarla, en la forma que la ley establece.

Concluida la lectura de esta acta se dio por terminada la sesión, siendo las 1:30 p.m. del día y fecha más arriba señalada en fe de lo cual se levanta la presente Acta, que firman todos los presentes, en la ciudad de Santo Domingo, Distrito Nacional, capital de la República Dominicana, de lo que certifican y dan fe:

Firmas de los Miembros de la Comisión:

  
**Licdo. José F. Pérez Volquez**  
Consultor Jurídico



  
**Licda. Leonor Emperatriz Valera**  
Directora Financiera



  
**Licda. Leisly De La Mota**  
Encargada de la Unidad de Compras y Contrataciones

